24736-61 (Nº 11); 2141-61 (Nº 25); 24450-60 (Nº 29); 23320-60 (Nº 30); 23310-60 (Nº 31); 12754-60 (Nº 33) y 37724-59 (Nº 34), los cuales serán considerados en su oportunidad.

Concluyó la Sesión a las diecinueve y treinta

[signatures]

Adolfina R. Risolía — E. A. Z. de López Lerrot — María Firón

Acta de la Sesión Nº 55

del lunes 16 de julio de 1962, comenzada a las dieciseis con la presidencia de su titular doctor Luis N. Magnanini, con asistencia del Vicepresidente doctor Naveiro y los Vocales Señora de López Lerrot, señoritas Risolía y Firón y doctor Lozano, ausente la Vocal Señorita Gallardo Valdez. Actuó como secretario el Señor Tadeo Pérez

Expte: 11612-61. — Agregar a la resolución de carácter general Nº 41 de 1961, como artículos 2º y 3º los siguientes:

Resolución de Carácter General Nº 21.

2º "El derecho de ingreso en la docencia caduca cuando el aspirante cumple los cuarenta y un años de edad, si no hubiere ejercido la docencia con anterioridad y a los cuarenta y cinco si hubiera desempeñado funciones docentes en los términos del art 1º del Estatuto del Docente y por el término indicado en el art. 63º.

3º El precedente artículo regirá a partir de la fecha en que termina la vigencia de la Ley 16444.

Expte: 15531-61 | Resolución de Carácter General Nº 22.

Disponer que la clasificación por antigüedad a que se refiere el inc. c del apartado A. del punto 1 de la Reglamentación del art. 73º del Estatuto del Docente, debe obtenerse multiplicando el índice correspondiente al cargo por el número de períodos de doce meses o fracción no menor de seis, de la totalidad del tiempo en que se desempeña el cargo.

Expte: 12152-62

Designar al Sr. Vocal doctor Juan Carlos Lozano, para integrar en representación del C. N. de Educación, la comisión a que se refiere el art 1º de la res: 5- del actual, Expte: 11358-62, la que intervendrá en la recepción de las donaciones y en la planificación de su distribución con destino a los niños accidentados en el desastre ferroviario ocurrido el 11-6- último.

Resoluciones:

Reconocimiento de Servicios docentes: (ad-honorem). Obligación Escolar.

Expte: 17701-61.

A la Sra. Mercedes Emma del Rosario Salvatierra de Pigliano Caballero desde 1º 3- al 31-10-1936 y 1937. Extenderle la certificación

Expte: 761-62.

A la Srta Esther Hughet, desde 1º 3. al 31-10-37 y 38. Extenderle la certificación

Expte: 24438-61.

Al sr. Edmundo Leopoldo Dursi, desde el 1º 3- al 30-11-1940 Extenderle la certificación.

Cesantías:

Expte: 8697-60.

Con anterioridad al 4-5-56 (art. 16º del Reglamento) a la Sra Aurora Ramírez de Prat. LC: 8331.429, maestra esc. Nº 153 de Mendoza.

Expte: 7487-62

Con fecha 3-4-62 empleado Escuela-Hogar de San Juan, Sr. Pascual Albino Pacheco. LE. 3352.708. CI: 66413 Pol. San Juan- Cl 1923. (art. 37º inc) a- del Decreto 6666-57)-

Sumarios.

Administrativos:

Expte: 547-62.

A la maestra de la esc. Nº 36 de Bs Aires, Sra Alicia Otegui de Van Kooten (art. 37º Reglamento de Sumarios). Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 1ª designará Sumariante y secretario.

Expte: 8455-62

A la maestra de la esc. Nº 4 del CE 17º, Sra Herminia López de Parada para establecer su situación de revista. Asesoría Letrada designará Sumariante y Secretario.

Expte: 6545-62

Al maestro de la esc. Nº 24 de San Juan, Sr. Enzo Campomagi, para establecer su situación de revista. Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias Zona 1ª designará Sumariante y Secretario.

Expte: 3898-62 — Nelly Pérez de Vargas, maestra de la esc. Nº 103 de San Juan, para establecer su situación de revista Inspección Téc. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, designará Sumariante y secretario

Expte: 1178-61 — Aprobar lo actuado y declarar exento de responsabilidad al emplea do de la Dción Gral de Personal, Sr. Oscar José Vázquez Varela. Disponer el desglose y devolución a su firmante de la nota de fs 28. por improcedente.

Expte: 6349-60 — Aprobar el Sumario practicado por el Inspector de Zona, Sr. Miguel Gregorio Miranda, al director suplente de la esc. Nº 77 de El Tongo, Dpto el Carmen de Jujuy, Sr. Edardo R. Jiménez (fs. 97 línea 14.

Expte: 5003-58. — Volver las actuaciones al instructor Sumariante a los efectos del ap. 1 del dictamen del Dpto de Sumarios (fs 172, y ota no hacer lugar recusación del Secretario del presente Sumario que formula la Srta Teresa A. E. Morton.

Expte: 12321-61 — Dejar sin efecto la resolución de fs 24. Expte: 15624-61. e instruir Sumario a la Sra Delia M. de Valls, para establecer su situación de revista Inspección Téc Gral de Esc. de Provincias Zona 1ª, designará Secretario y Sumariante

Gastos:

Expte: 9976-62. — Aprobar el gasto de Sesenta y cinco mil novecientos veinte pesos m/n ($ 65.920.-), facturas de la Dción Gral del Boletín Oficial por publicación avisos de licitación durante los meses de diciembre 196 y enero de 1962. Asunto 821-62 $ 64000.- Asunto 820-62 $ 1920.- Total $ 65.920. Imputados al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54- Parcial 286- presupuesto 1961-62.

Expte: 7923-62. — Aprobar la planilla trabajos suprimidos por Ochenta y cuatro mil trescientos trece pesos m/n ($ 84.313) obras reparación esc. Nº 14 del C.E. 6º a la firma Rongione Hnos. S.R.L. Aprobar la planilla de trabajos compensatorios a la misma firma y para la misma escuela por la suma ya indicada.

Expte: 26837-61 — Aprobar el gasto de Cuarenta y dos mil ochenta pesos m/n ($ 42080) de Boletín Oficial e Imprentas de Estado de San Juan y Tres mil seiscientos ochenta pesos m/n ($ 3.680.-) y Diario de Cuyo San Juan por Treinta y ocho mil cuatrocientos pesos m/n ($ 38.400.-) por publicación licitaciones en el año 1961. Imputar suma total ($ 42.080) al Anexo 28, Inc 9 Item 725. P. Princ. 35, Subp. 54. Parcial 286. presupuesto 1961-62.

Expte: 11848-60. — Aceptar el precio de Ochenta y seis mil trescientos sesenta y seis pesos con 32 cts m/n ($ 86.366,32.-) por el uso de la pared medianera de la finca Pilar

1961, donde funciona esc. Nº 8 del C.E 19º fijado por Dción Gral de Arquitectura y pagaderos al contado $ 13.662,32 m/n y el resto en 10 cuotas de $ 7000- c/u.

— Licitaciones: —

Privadas:

Expte: 1119-62 — Aprobar las Nº 1, 2, 3 y 4 realizadas el 8-2-62 con destino a la Escuela-Hogar Nº 7 de Salta, para proveer artículos alimenticios entre el 8 y 28-2-62, y adjudicar a las firmas: Antonio Rayo e hijo, por un importe total de Noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/n ($ 96666.-); Carmelo Russo Oiene por Veinte mil cien pesos m/n ($ 20.100.-); Antonio Rayo e h. por Treinta y tres mil seiscientos cincuenta pesos m/n ($ 33.650.-); González y García por Diez mil cuatrocientos cuarenta pesos m/n ($ 10440.-) y Distribuidora de carne por Setenta y nueve mil ciento cuarenta pesos m/n ($ 79140.-).

Imputar la suma total de Doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos m/n ($ 239.996.-) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, G. Princ. 35 Subp. 54, Parcial 288 del presupuesto 1961-62.

Expte 1122-62 — Aprobar la lic. privada s/n. del día 6-6-62 con destino a la Escuela Hogar de Icaño Nº 4, Catamarca, para la provisión de leña y adjudicarla a la firma Heloís Benavídez, por un importe total de Sesenta mil pesos m/n ($ 60.000.-). Imputar la suma a: Hoja 94, línea 24.

Expte: 10976-62. — Aprobar la Nº 129 del día 22-5-62 con destino a la Escuela-Hogar Nº 3. Gte Julio A. Roca de El Bolsón, Río Negro, para la provisión de leña y adjudicarla a la firma Francisco Granollers, por un importe total de Cincuenta mil pesos m/n ($ 50.000.-). Imputar la suma: Anexo 28, Inc. 9, Item 725, G. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 255 presupuesto 1961-62.

Expte: 1120-62. — Aprobar la Nº 11 del día 15-6-62 con destino a la División Material Didáctico, para la adquisición de vidrios simples para cuadros y adjudicarla a la firma: Petracca e Hijos S.A.I.C.F. por un importe total de Veinticuatro mil ochocientos veinticinco pesos m/n ($ 24.825.-) con 10% pago a 30 días. Imputar al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, G. Princ. 35, Subp. 54, Parcial 260 del presupuesto 1961-62.

— Liquidación de haberes: —

Expte: 213-58 — Al Sr. Oscar Adrián Gordillo, director de la esc. Nº 167 de Salta, por su desempeño en turno opuesto desde el 19-10 hasta el 16-11-56.

Expte: 3404-46 — Al Sr. José Luis Marchisio, vicedirector de la esc. Nº 77 de Corrientes a partir del 1º-8-57.

— Licencias: —

Conceder sin goce de sueldo:

Expte: 21240-61 A los Sres: Cayetano Formosa y Francisco Sales Morales, maestros de las esc. Nos 66 y 19 de Formosa, respectivamente, del 24-2 al 1º-3- y 22-2 al 1-3-1961 (art. 41º del Reglamento entonces vigente)

Expte: 5834-62. A la Srta Nora Angélica Merites, maestra especial de la esc. Nº 12 de Jujuy, desde el 14-3 al 30-11-62 (art. 28º Decreto 8567-61)

Expte: 7814-62 A la Srta Ana María Zallade, maestra de la esc. Nº 2 de La Pampa, desde el 19-3- al 20-12-62 (art. 28º Decreto 8567-61).

Con goce de sueldo:

Expte: 7812-62 A la Srta Libertad Martínez, maestra de la esc. Nº 265 de La Pampa, desde el 23-4 al 30-11-62. (art. 6º inc l. Ley 14473. punto 5 de la Reglamentación).

Expte: 7809-62. Al Sr. Domeciano Otero y sra. Joaquina Martín de Otero, director y maestra de la esc. Nº 280 de La Pampa, desde el 2-4- ppdo, mientras dure el curso de perfeccionamiento en el Instituto Bernasconi. (art 23º E. del Docente y punto 5º de la Reglamentación).

Expte: 29335-59. Rectificar la licencia concedida por asuntos particulares sin sueldo desde el 8-4 al 7-9-58 y considerarla por art 44º sin sueldo, prorrogándola en las mismas condiciones hasta el 28-6-59, al maestro de la esc. Nº 20 del C.E. 7º, Sr. Alfredo R. Bufano. Concederle al mismo por art 30º, sin sueldo desde el 29-6 al 27-9-59. y aceptarle la renuncia con anterioridad al 28-9-59. (Cl. 1918_ LE: 3394.070)_

Contratos:

Expte: 23819-61. Declarar de necesidad la contratación del Servicio de atención mecánica del equipo de tabulación "Powers", propiedad del Consejo. y hacerlo a la firma Remington Rand Sudamericana SA por la suma de Doscientos once mil ciento setenta pesos m/n ($ 211.170-), e imputarlo al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 1127 del presupuesto 1961-62

Expte: 28214-60. Rescindir el contrato con la firma Carlos Pablo Ducrós, para la ejecución de la provisión y colocación del equipo electro-bomba, en la esc. Nº 13 del C.E. 5º por la suma de Cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos m/n ($ 44.950-) con pérdida del depósito de garantía. Suspender a la firma del Registro de Contratistas, por un año.

Confirmaciones:

Expte: 1755-61. A la Sra María Emilia Díaz. LC. 0650.914 en el cargo de directora de

la esc. Nº 157 de Condor Huasi, Tucumán, 3ª C; maestra de dicho establecimiento, en la vac. por traslado de Rosa B. de Fernández (art 183º Ley 14473)

— Viáticos: —

Expte: 15042-61 Reconocer derecho a percibirlos al Inspector de Zona, interino de Formosa, Sr. José L. A. Sánchez, desde el 1º al 10-6-61 para intervenir en el Concurso 24 de Sgo del Estero.

— Donaciones: —

Aceptar y agradecer:

Expte: 28540-60 A la maestra de la esc. Nº 22 del C.E. 16º, Srta Manuela Sabín Paz, en nombre de sus alumnas de 2º g. un mástil con pedestal y bandera, para el J. de infantes de la misma escuela cuyo valor es de Cuatrocientos pesos m/n ($ 400-).

Expte: 26276-60. A la Asociación Cooperadora de la esc. para adultos Nº 7 del C.E. 18º la colaboración solventar los gastos para la prolongación de la cañería del gas. y a las alumnas del curso de cocina 1961 los elementos didácticos: todo por un valor de Trece mil quinientos seis pesos m/n ($ 13.506=).

— Varios: —

Expte: 16026-61. No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Roberto Rogelio Araya a fs 10 notificar y archivar las actuaciones

Expte: 29824-44 Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por Segundo N. Hidalgo y pasarla a la Dción Gral de la Oficina Judicial para la prosecución del trámite.

Expte: 8781-62 Prorrogar durante veinte días hábiles a partir del 1º 6-62 los servicios extraordinarios que presta el Sr. Benigno Pereira, agente del C.E. 3º

Expte: 22298-61. No hacer lugar al pedido de pago de haberes solicitado por el Sr. Francisco Sales Morales ex-maestro suplente de la esc. Militar Nº 119.

Expte: 24568-61. Disponer que figure en adelante en el legajo y documentación de la maestra de la esc. Nº 250 de Misiones, Sra Elida Mercedes Soto viuda de Romdina, como Elida Mercedes Soto de Medina

Expte: 4687. 62. Acordar un plazo improrrogable de 180 días a partir del 5-4-62 al Sr Julio César Fernández y familiares del extinto director de la esc. Nº 7 del C.E. 10º, Sr. Francisco C. Fernández Suárez, a desocupar la casa-habitación

Expte: 305-62. Designar a los agentes, Sres Ernesto Augusto Figueroa Navarro, Enrique Persino Lavalle, Dardo Garrocq y Joaquín Francisco Guerri, para ser propuestos al Instituto Superior de la Administración Pública, para asistir a los cursos de capacitación en Técnicas de Medición del Trabajo.

Expte: 3384-59. Autorizar a la U.I.A. Hipólito Irigoyen, a colocar un retrato al óleo del patrono y una placa recordatoria, en el patio de la esc. N° 5 del C.E. 13°.

Expte. 10260-62. Relevar por noventa días de sus funciones en la Dción Gral de Administración a los Sres. Jorge Horacio Sánchez y Celso Dionisio Miranda para desempeñarse como miembros de la Junta de Calificaciones (Decreto Ley 6666-57).

Expte: 24128-61 Dejar sin efecto la res: de fs 2 y relevar de sus funciones en la Junta de disciplina (Ley 14473) al sr. Elías Félix Haiek, por el tiempo que cumpla las encomendadas por res: 11-10-61. Expte: 22604-61, en la Subdirección del Instituto F. F. Bernasconi.

Expedientes retirados:

Nos: 8869-61 (N° 8) y 7123-62 (N° 4) los cuales serán considerados en su oportunidad.

Expte: 6349-60. En fs. 93, línea 11 agregar: Volver el expte a la Inspección Seccional de Jujuy para que informe respecto a los haberes percibidos por el Sr. Dardo L. Jiménez, teniendo en cuenta la irregularidad demostrada en la efectiva prestación de servicios.

Concluye la Sesión a las dieciocho y treinta

Magnanini

María Tirón

Adolfina R. Risolía

Tazadó per Serrot

Acta de la Sesión N° 56

del miércoles 18 de julio de 1962, comenzada a las dieciseis y quince, con la presencia del Presidente doctor Luis N. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naveiro y de los Vocales, Señora de López Serrot, Señoritas Risolía y Tirón y doctor Lozano, ausente la Vocal señorita Gallardo Valdez. Actúo como Secretario el Señor Tadeo Pérez.

Resoluciones:

Ubicaciones: